

MEMORIA

FORO SOCIO AMBIENTAL REDFIA- SGCCC-UVG “RESULTADOS DE LA COP 21 Y EL ACUERDO DE PARIS”

En el marco del programa permanente de los Foros Socio Ambientales de la Red Nacional de Formación e Investigación Ambiental –REDFIA- y con el apoyo del Sistema Guatemalteco de Ciencias del Cambio Climático –SGCCC-, la Universidad del Valle de Guatemala –UVG- a través del Centro de Estudios Ambientales y de Biodiversidad –CEAB- organizó el miércoles 17 de febrero del 2,016 el evento denominado “Resultados de la COP21 y el Acuerdo de París”, en el cual se contó con la participación de 98 asistentes, entre las cuales hubo representación del sector académico, gubernamental, no gubernamental, privado y sociedad civil. Específicamente estudiantes y catedráticos de la UVG; Facultad de Ingeniería y Dirección General de Investigación, ambas de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Universidad Galileo; Universidad de Arizona; Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés); Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); Instituto Nacional de Bosques (INAB); Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) por sus siglas en inglés; Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE); Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES); Sotz’il; y Green Development.

En la primera parte del evento se contó con la participación del Dr. Edwin Castellanos, Co-Director del CEAB de la UVG con la presentación de “Introducción a la Problemática del Cambio Climático y a los acuerdos internacionales para su mitigación” en la cual se dio una breve explicación de qué es el cambio climático y su impacto especialmente en Latinoamérica y el Caribe. También abordó el tema de la respuesta mundial ante la problemática del cambio climático que se ha abordado desde la década de los 70’s. (Fotografía 1).



Fotografía 1. Presentación del Dr. Edwin Castellanos, CEAB-UVG

Posteriormente, el Arq. Andreas Lehnhoff, quien fungió como Ministro de Ambiente y Recursos Naturales en el gobierno de transición en el 2015, abordó el tema de “Preparación y participación de Guatemala en la negociación del Acuerdo de París” en la cual mencionó el proceso de elaboración de la posición de país a ser presentada en París y de cómo fue la conformación de las delegaciones que se caracterizaron por estar muy bien organizadas y preparadas. Además, enfatizó en que a pesar de las dificultades políticas en las que se encontraba Guatemala en ese momento, el país logró responder muy bien en su participación gracias a la coordinación de los distintos actores involucrados en el proceso de preparación (Fotografía 2).



Fotografía 2. Presentación del Arq. Andreas Lehnhoff, Ex Ministro de Ambiente y Recursos Naturales, Director regional de WWF.

La segunda parte del evento consistió en un Panel de Discusión, moderado por el Ingeniero Amílcar Ordoñez representante de Green Development, en donde participó el Dr. Edwin Castellanos, Co-Director del CEAB-UVG y Representante de las Universidades privadas en el Consejo Nacional de Cambio Climático; Andreas Lehnhoff, Director regional de World Wildlife Found; Lic. Ramiro Batzín, Representante de la Mesa Indígena de Cambio Climático; y el Ing. Marcel Oseida, Asesor del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Director del Departamento de Mitigación al Cambio Climático y MDL del MARN. Durante el panel se abordaron tres preguntas principales: a) ¿Qué elementos del Acuerdo de París ve relevantes para su sector?; b) ¿Qué compromisos adquiere Guatemala al ratificar el acuerdo en cada sector?; y c) ¿Qué se espera de los países más emisores, en términos de cumplir los compromisos adquiridos?. Cada pregunta fue contestada por cada panelista desde a la perspectiva del sector al que representaba. sus distintas perspectivas del académico, gubernamental, no gubernamental y sociedad civil.



Fotografía 3. Miembros del Panel de Discusión. De izquierda a derecha, Dr. Edwin Castellanos, CEAB-UVG; Andreas Lehnhoff, WWF; Lic. Ramiro Batzín, Mesa Indígena de Cambio Climático; e Ing. Marcel Oseida, MARN.

Las consideraciones más relevantes por parte de los panelistas para cada pregunta fueron las siguientes:

a) ¿Qué elementos del Acuerdo de París ve relevantes para su sector?

Para el sector académico es muy importante el tema de transferencia de tecnología, capacitación e información que sea de utilidad para las condiciones de nuestro país. También es urgente tener un sistema de monitoreo y medición de las emisiones de gases de efecto invernadero para tener la certeza que los esfuerzos que se emprendan si estén ayudando a reducirlas.

Desde la perspectiva de las ONG's se debe seguir apoyando la transformación productiva tanto de la demanda como del mercado pero de forma sostenible para lograr mitigar los efectos del cambio climático. En el tema de adaptación las ONG's deben seguir apoyando en la conservación de los bosques, de la biodiversidad biológica así como del recurso hídrico.

Para los pueblos indígenas es muy positivo que en el acuerdo se tome en cuenta el tema de derechos, porque esto apoya el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y sus aportes en el tema de conocimiento y prácticas ancestrales que ayuden a la mitigación y adaptación. Es importante que el acuerdo también reconozca las pérdidas no económicas del cambio climático y la necesidad de fortalecer la resiliencia de las comunidades.

Desde el punto de vista del gobierno, es fundamental darle seguimiento a la ratificación del acuerdo y a su vinculación con la legislación nacional. El gobierno está llamado a cumplir los instrumentos y políticas que contribuyan a cumplir el acuerdo, así como a apoyar en el tema de financiamiento en el tema de Cambio Climático.

b) ¿Qué compromisos adquiere Guatemala al ratificar el acuerdo en cada sector?

Previo a que entre en vigencia el Acuerdo de París en el 2020, hay compromisos previos y uno de ellos es el dar cumplimiento a la Ley de Cambio Climático, mediante el desarrollo de un Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático –PANCC-.

- Buscar mecanismos ágiles de administración de los fondos, con eficacia y transparencia.
- Generar incentivos de producción limpia
- Mejorar la coordinación interinstitucional.
- Promover el tema de bosques comunales.
- Aplicar la legislación nacional relacionada al Cambio Climático.
- Generación y validación de datos científicos generados por la academia
- Que el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- sea resiliente.

c) ¿Qué se espera de los países más emisores, en términos de cumplir los compromisos adquiridos?

- Que agilicen sus procesos de ratificación de manera inmediata.
- Se ratifiquen los INDC.
- Un cambio drástico en sus modelos de desarrollo.
- Provean los fondos destinados para la adaptación y mitigación.
- Que tengan voluntad política.
- Descarbonización de la economía.
- Incentivar las energías renovables.



Fotografía 4. Moderador y Miembros del Panel de Discusión. De izquierda a derecha, Ing. Amílcar Ordoñez, Green Development; Andreas Lehnhoff, WWF; Dr. Edwin Castellanos, CEAB-UVG; Ing. Marcel Oseida, MARN y Lic. Ramiro Batzín, Mesa Indígena de Cambio Climático.

Preguntas del público

1. ¿Guatemala puede ser sancionada si no cumple con el Acuerdo de París?

No hay multas ni sanciones en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esto se debe a que el mecanismo multilateral de Naciones Unidas no tiene un proceso sancionatorio.

Sin embargo, el gobierno de Guatemala puede emitir leyes y normas nacionales con base en lo establecido en el Acuerdo de París. El incumplimiento de esta legislación sí permite las sanciones.

Asimismo, las presiones para cumplir con el Acuerdo de París para el sector privado, por ejemplo, vienen de fuera. Esto se debe a que si las empresas que exportan alimentos, por ejemplo, no cumplen con los estándares y el uso de tecnología limpia, los países europeos no querrán comprar sus productos. Lo mismo sucede para el resto de productos. Los mercados se verán limitados si no cumplen con los nuevos requerimientos de reducción de emisiones. Para mantener la competitividad, las empresas tendrán que cumplir con lo establecido en el Acuerdo.

2. ¿Cómo influye el aumento poblacional en este tema?

La contaminación proviene de tres factores y uno de ellos es el incremento en la cantidad de personas, así como la distribución de esta población.

Hay que notar que existe una diferencia en el uso de los recursos entre individuos por país e incluso entre regiones de un país.

3. ¿Cómo se están midiendo los impactos del cambio climático en la agricultura?

No se están midiendo. Hay únicamente mediciones indirectas utilizando factores por defecto, los cuales se multiplican por el área cultivada con determinado cultivo el número de animales presentes.

Las principales emisiones en el sector agrícola provienen del uso excesivo de los fertilizantes nitrogenados que liberan óxido nitroso a la atmósfera, así como de las actividades agropecuarias como la ganadería o la producción de arroz que emiten metano. Las mediciones que se tienen en la actualidad son indirectas, esta se obtienen de mediciones con modelos a nivel mundial.

4. ¿Cómo los jóvenes pueden ayudar?

No hay que esperar iniciar la vida laboral para empezar a actuar y para abordar el tema. Los jóvenes pueden ser consumidores más informados, inteligentes, responsables y selectivos y tomar decisiones a nivel individual. Es importante que desde ya se involucren en el tema y que exista una equidad intergeneracional.

El tema de cambio climático debe abordarse en los pensum de estudios y divulgar en las plataformas de información existentes. Es necesario que los jóvenes se organicen y se preparen académicamente en el tema y tengan experiencias en campo para poder conocer la situación del país.

Es importante que examinemos nuestro comportamiento, que se dé un cambio de conductas y en el estilo de vida de las personas. Debemos tomar en cuenta que el cambio climático no es un problema ambiental, sino un problema de seguridad nacional. Debemos ser ciudadanos responsables, involucrarnos y exigirles a nuestras autoridades el cambio y la acción en materia ambiental.